



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXV

Jueves, 31 de octubre de 1968

Núm. 249

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial.

Reclamaciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediato
BOLETIN OFICIAL
de octubre, de

Los señalamientos, de ordinario, se publican por semestres.

Los Secretarios reciban este ejemplar en el sitio de costumbre del siguiente.

Los señalamientos, de ordinario, se publican por semestres.

SECCION QUINTA

Núm. 5.451

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de reposición de lámparas y aparatos de alumbrado público en el paseo de María Agustín (tramos 1 y 2), desde su origen a la avenida de Clavé, quedan expuestos al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Urbanismo) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 17 de octubre de 1968. — El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Manuel Bueno.

Núm. 5.466

Don Miguel-Angel Ortillés Blasco ha solicitado la devolución de la fianza de 67.476,62 pesetas, constituida el día 5 de diciembre de 1967 para responder del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de construcción de tres manzanas de nichos en la ampliación primera del Cementerio católico de Torrero.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 21 de octubre de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 5.488

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar los servicios de conservación de las instalaciones de radioteléfono de la Policía Municipal y Cuerpo de Bomberos, quedan expuestos al público el expediente y pliego de condiciones aprobados en la Sección de Gobernación de la Secretaría municipal, por el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante el cual se admitirán cuantas reclamaciones se formulen contra las condiciones aprobadas.

Zaragoza, 19 de octubre de 1968. — El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 5.489

Subasta

Es objeto de la presente subasta la enajenación de los siguientes vehículos abandonados en la vía pública, por el precio tipo en alza que se señala:

- "Seat 1.400", M-191.178: 1.300 pesetas.
- "Austin", M-46.101: 300 pesetas.
- "Seat 1.400", M-191.651: 1.500 pesetas.
- "Fiat", SE-15.340: 500 pesetas.
- "Opel" (furgoneta), LE-2.467: 400 pesetas.
- "Isso" (motocarro), HU-3.710: 800 pesetas.
- "Isso" (motocarro), HU-6.177: 200 pesetas.
- "Isso" (motocarro), Z-17.047: 200 pesetas.
- "Motovic" (motocicleta), Z-25.142: pesetas 300.
- "Lambretta" (motocicleta), M-207.011: 1.300 pesetas.
- "Peugeot" (motocicleta), Z-12.782: pesetas 750.
- "Lambretta" (motocicleta), M-367.884: 3.000 pesetas.
- "Vespa" (motocicleta), Z-9.464: pesetas 800.
- "Vespa" (motocicleta), SE-34.894: pesetas 400.
- "Peugeot" (motocicleta), SO-3.021: pesetas 100.
- "Ducati" (motocicleta), PM-62.999: 4.000 pesetas.
- "Derby" (motocicleta), T-5.685: pesetas 700.
- "Orbea" (motociclo), año 1966, matrícula 8.650: 300 pesetas.
- "Mobylette" (velomotor), B-11.031: 600 pesetas.
- "Mobylette" (velomotor), número de motor 6.778-64: 1.000 pesetas.
- Garantía provisional: 100 pesetas.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Gobernación de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes.

tes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada Sección, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en la sala de subastas de la Casa Consistorial.

Zaragoza, 21 de octubre de 1968. — El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta: Que enterado del anuncio publicado para enajenar mediante subasta varios vehículos abandonados en la vía pública, y del pliego de condiciones que ha de regir en la misma, acepta todas y cada una de las obligaciones que en dicho pliego se estipulan, las que declara conocer y halla conforme, ofreciendo por el vehículo marca, matrícula, la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente).

* * *

Núm. 5.490

Habiendo solicitado don Benito Salvador Grasa la devolución de un depósito definitivo de 8.400 pesetas y otro de 8.800 pesetas, constituidos para responder del aprovechamiento de pastos en el monte "Litigio" durante los años 1966-1967 y 1967-1968, respectivamente, cuya concesión ha terminado, se hace público, a los efectos del artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones cuantos creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón de contrato garantizado.

Zaragoza, 23 de octubre de 1968. — El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 5.491

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar la instalación de un peatrol en la calle de Miguel Servet, a la altura del Colegio La Salle, quedan expuestos al público el expediente y pliego de condiciones aprobados en la

Sección de Gobernación de la Secretaría municipal por el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante el cual se admitirán cuantas reclamaciones se formulen contra las condiciones aprobadas.

Zaragoza, 19 de octubre de 1968. — El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 5.467

Relación de extractos de los acuerdos Adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 8 de agosto de 1968.

Contituyóse el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, sienda las diecinueve diez horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Cesáreo Alierta Perela, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Mariano Horno Liria, don Amador Oliden Pérez, don Emilio Parra Gasque, don Emilio Larrodé Cardona, don José Aroz Pascual y don Serapio Quintín Mancho, las Concejales: don Félix Marugán Antorán, don Anselmo Tascón Rodríguez, don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don José Luis Betegón Arnal, don José-María Baringo Gracia, don Jaime Balet Herrero, don Joaquín Diarte Alpuente, don Alfonso Soláns Serrano, don Cristóbal Navarro y don Ricardo Moreno Duarte. Secretario general, don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales accidental, don Antonio Zanuy Costales.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su asistencia, por encontrarse fuera de la ciudad, los señores Collados, Aguirregomozcorta, Rodrigo y Mir.

Seguidamente se acordó:

Interesar de la Superioridad, la declaración de monumento de interés local a favor del torreón "Casa Fortea", sito en la calle de Torre Nueva, de esta ciudad.

—Adjudicar el concurso de arrendamiento del Teatro Principal durante las temporadas 1968-69 y 1969-70 a don Francisco Muñoz Lusarreta.

—Quedar enterado de resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Provincial, desfavorables a los intereses

municipales, recaídas en las reclamaciones formuladas contra la liquidación por introducción de mercancías en los mercados de Lanuza y de Pescados.

—Aprobar la imposición de contribución especial y reparto de cuotas por las obras de instalación de alumbrado eléctrico en la avenida de Tenor Fleta, tramos 1, 3 y 4.

—Idem ídem del proyecto de aplicación de contribuciones especiales y reparto de cuotas obras de pavimentación y abastecimiento de agua en calle Borja.

—Idem ídem de obras de pavimentación de la calle Obisto Tajón, en su embocadura con calle Escosura.

—Quedar enterada de resolución del Tribunal Económico-Administrativo, favorable a los intereses municipales, recaída en la reclamación formulada por don Vicente Comet González contra la aplicación de contribuciones especiales por urbanización de la calle Santiago Lapuente.

—Aceptar resolución del Tribunal Económico-Administrativo recaída en la reclamación "ABC, Construcciones Electrodomésticas", S. A., contra liquidación por tasa de equivalencia practicada por la Inspección de Rentas respecto a la finca que se indica en el dictamen.

—Idem ídem en reclamación de la Mutua de Accidentes de Zaragoza por el mismo concepto de tasa de equivalencia, respecto a los inmuebles sitos en San Miguel, 32, y Sancho y Gil, 2 y 4.

—Quedar enterado de resolución del Tribunal Económico-Administrativo adoptada en el recurso 245 de 1967, por el que se acepta el desistimiento de doña María-Luisa Alfonso de la reclamación formulada sobre liquidación por el arbitrio de plusvalía.

—Aprobar las cuotas definitivas de la contribución especial por instalación de alumbrado en la avenida de Marina Moreno.

—Aplicar contribuciones especiales por obras de reforma de plaza de San Miguel.

—Idem ídem obras de pavimentación de aceras en el paseo de Ruiseñores, frente al Instituto "Miguel Servet".

—Aceptar resolución del Tribunal Económico-Administrativo recaída en la reclamación del colegio de religiosas de la Compañía de María, contra liquidación practicada por el concepto de tasa de equivalencia.

—Rechazar la hoja de aprecio presentada por don Julio Bazán, valorando finca núm. 11 de la calle General

Sanjurjo y aprobar la redactada por los Servicios Técnicos municipales.

—Estimar en parte la solicitud de don Daniel Sevilla sobre reconocimiento de su propiedad de las parcelas que indica en Peñaflo.

—Adquirir por expropiación terrenos en barrio de Garrapinillos, propiedad de don Luis Lasierra, para construir grupo escolar.

—Desestimar petición de don Gregorio Fernando sobre reconocimiento de su propiedad de parcelas que indica, ya que no ha manifestado documentalmente dicha propiedad.

—Aprobar el plan provisional de aprovechamientos de pastos y superficies durante el año forestal 1968-69.

—Tener definitivamente fijada la indemnización que le corresponde a doña Rosa Herrero por desalojo piso en San Ildefonso, 15.

—Idem ídem a don Severino Alejandro Acuña.

—Dar por terminada la fase de avenencia en expediente de indemnización por desalojo local en Azoque, 18, ocupado por don Félix Anadón.

—Idem ídem por doña Pilar Adán.

—Idem ídem por don Julián Laguna Abadías.

—Tener por definitivamente fijada la indemnización que le corresponde a don Emilio Amador por desalojo piso en Azoque, 14.

—Idem ídem a doña Agustina Requeno, viuda de don Manuel Carnicer, en plaza de la Verónica, 5.

—Idem ídem a don Fermín Lagunas.

—Idem ídem a doña Felicitas Bruna.

—Idem ídem a don Luis Tejero.

—Idem ídem a don Angel Rubio.

—Dar por terminada la fase de avenencia en expediente de expropiación de fincas necesarias para la apertura de la calle de Martín Cortés y requerir a los señores Tomás Algás presenten hoja de aprecio de las mencionadas fincas.

—Dar por terminada fase de avenencia en expediente de expropiación de la finca número 61 de la calle de Escosura, propiedad de doña Cristobalina Redrado.

—Dar por terminada fase prevista en el artículo 29 de la Ley de Expropiación y aprobar la hoja de aprecio redactada por el Servicio de Arquitectura municipal en expediente de expropiación de Ramón y Cajal, 2, propiedad de don Julián Abril.

—Idem ídem don Jorge J. Tenías, en Escosura, 61.

—Idem ídem a don Francisco Seguer, en Reconquista, 2.

—Idem ídem a doña Juana Enguita, en Reconquista, 2.

—Idem ídem a doña Carmen Vallespín.

—Fijar definitivamente la indemnización que le corresponde a doña Candelaria Sanz por desalojo piso en Peromarta, 4.

—Idem ídem a don Francisco-Javier Moreno, en Gómez Ulla, 11.

—Idem ídem a don Manuel Carreiras, en Palomeque, 4.

—Idem ídem a don Pascual Puga, en Gómez Ulla, 13.

—Idem ídem a don Jesús Font en la misma finca.

—Idem ídem a don Alejandro León Fernández, en Gómez Ulla, 14.

—Idem ídem a doña Elvira López.

—Denegar la expropiación solicitada por don Fernando Bibián, en nombre de don Pedro Domingo Muñío, de terreno que pasa a vía pública en calle Mayor.

—Dar por terminada la fase de avenencia en expediente de indemnización a don Francisco Guillén por desalojo local en Sepulcro, 21, y Garro, 3.

—Idem ídem a don Benjamín Molinos, en Gral. Mola, 46.

—Idem ídem a doña Rosa María Aranda.

—Idem ídem a doña María Teresa García.

—Aceptar en trámite de avenencia la cesión gratuita de terrenos para apertura calle José Oto, propiedad de Pilar Albalad.

—Requerir a "La Montañanesa" para que indique condiciones expropiación terrenos en carretera de Peñaflo.

—Adjudicar a don Francisco Berné la cesión del solar municipal en San Blas, 82.

—Dejar sin defecto acuerdo plenario de 5 de abril pasado y proceder a la permuta de terrenos en calles Sepulcro y Garro.

—Darse por enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en recurso contencioso-administrativo interpuesto por "Sobrinos de Celestino Valero", S. R. C.

—Tener por definitivamente fijada la indemnización que le corresponde a don José Salvo por el desalojo del piso que ocupa en San Ildefonso, 15.

—Quedar enterado del fallo del Tribunal Supremo en recurso de apelación interpuesto por don Julián Esteban Camacho.

—Consignar en la Caja municipal la cantidad que se indica, importe de indemnización a don Antonio Monfort Relancio por desalojo piso en paseo Echegaray y Caballero, 146.

—Idem ídem a doña Pilar Espada Gabarrús.

—Dar por terminada fase de avenencia en expediente de indemnización a doña Pilar Carbonell por desalojo piso en Gómez Ulla, 11, y aprobar la hoja de aprecio extendida por la Asociación de Propietarios del Sector de San Ildefonso.

—Idem ídem a don Félix Soler Carrato, en Azoque, 20.

—Idem ídem a doña Carmen Casanova Giménez, en Peromarta, 4.

—Idem ídem a don Carmelo Blas Garza, en Gómez Ulla, 13.

—Idem ídem a doña Carmen Marqueta Naudín, en Gómez Ulla, 13.

—Idem ídem a don José Sarasa Andrés, en Gómez Ulla, 11.

—Idem ídem a doña Francisca Pes Vallespín, en Capitán Portolés, 10.

—Idem ídem a don Fortunato Ochoa Domínguez, en Azoque, 18.

—Idem ídem a don Pedro Pérez Giménez en Zumalacárregui, 37.

—Abonar a don Félix Pérez Peirote la cantidad que se indica, a que asciende la hoja de aprecio municipal de indemnización por desalojo piso en barrio del Castillo, 206, y a don Juan-Francisco Blasco Vallespín, en barrio del Castillo, 205.

—Aceptar la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de esta Audiencia Territorial en recurso interpuesto por el Grupo Económico de Casqueros-Despojeros, del Sindicato Provincial de Canadería.

—Desestimar petición de don Máximo García Vela de expropiación de terreno en la calle de La Almunia.

—Desestimar petición de doña María-Josefa y doña María-Dolores Moreno Buil de que se anulen las actuaciones realizadas en expediente de expropiación de la finca número 11 de la calle Gómez Ulla.

—Desestimar petición de don Virgilio Giménez Escosa sobre reconocimiento de su propiedad de parcela 27-278.

—Idem ídem de don Mariano Naval García y don Enrique Naval Muñoz, en Peñaflo.

—Ratificar el expediente de expropiación incoado por la Gerencia Urbanización del Ministerio de la Vivienda del polígono de Malpica (ampliación).

—Aceptar la indemnización señalada por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa a favor de doña Isabel Lafuente por desalojo de local en Azoque, 44.

—Idem ídem a favor de don Manuel Asensio por desalojo local en paseo Echegaray y Caballero, 146.

—Idem ídem a favor de don Adolfo Vicente por desalojo pisos en Azoque, 44.

—Idem ídem señalada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo a favor de don Francisco Mallén, por desalojo local en paseo Echegaray y Caballero, 144.

—Aprobar el croquis de actuación aislada en carretera nacional núm. 11, kilómetro 316, presentado por don Antonio Andrés Serrano.

—Desestimar el anteproyecto de construcción de edificio en calle de Cartagena, 28, presentado por Antonio Moreno Viñerta.

—Aprobar el proyecto de parcelación de manzana entre la avenida de la Hispanidad, avenida Madrid y vía Interior, sin nombre, presentado por "Criado y Lorenzo", S. A.

—Idem ídem entre manzana comprendida entre la calle prolongación Escultor Palao y vías de nueva apertura, presentado por el mismo señor.

—Aprobar el proyecto de parcelación de manzana número 4, comprendida entre avenida de Madrid y vías de nueva apertura, presentado por "Criado Lorenzo", S. A.

—Idem ídem entre la avenida de la Hispanidad y vías de nueva apertura.

—Idem ídem manzana 2 entre prolongación de Escultor Palao y vías de nueva apertura.

—Idem ídem manzana número 1, entre calles de Escultor Palao y Nuestra Señora del Salz y vías de nueva apertura.

—Aprobar la ordenación de superficie y distribución de volúmenes, en carretera de Huesca, kilómetro 2,300 presentada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

—Declarar inicialmente el derecho a la obtención de los beneficios previstos en la Ley de 12 de mayo de 1956, y decreto de 30 de junio de 1966, a doña María-Pilar Ado y don Emeterio Melero Roldón, en cuanto a la nueva urbanización adyacente a la calle Antonio Leyva.

—Aprobar la ordenación parcial de terrenos sitios en el monte de Torrero, presentada por don Manuel Castillo Balduz, en la forma que se indica en el dictamen.

—Aprobar ordenación de manzana entre calle de Felisa Galé, avenida de Cataluña, José Oto y Pascuala Peiré, solicitada por don Francisco Serón Larma.

—Aprobar la solución "A" para la ordenación del barrio de la Bozada, con carácter inicial.

—Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 26 de julio pasado, interponiendo recurso de reposición ante el Ministerio de la Vivienda, contra resolución de dicho Departamento ministerial, denegando proyecto de alineaciones en la calle Jorge Cocci.

—Quedar enterada de la sentencia dictada por la sala de lo contencioso-administrativo, de la Audiencia Territorial, en recurso interpuesto por "Talleres Unidos", S. A., contra acuerdo plenario de 2 de agosto de 1966, desestimando actuación aislada en el barrio de Casetas.

—Conceder a don Joaquín Herrero Pascual una compensación económica de 57.100,14 pesetas por actualización de precios en obras de terminación de estructura de la nueva Casa Consistorial.

—Conceder a don Joaquín Herrero Pascual de 262.724,40 pesetas por pavimento hidráulico y otras en la nueva Casa Consistorial.

—Idem ídem de 70.739,31 pesetas obras de decoración de escayola en la nueva Casa Consistorial.

—Prorrogar por un año más el plazo de suspensión de licencia en la zona de instalación de la unidad alimentaria, cuyo plazo de prórroga habrá de contarse a partir de 19 de agosto del año en curso.

—Adjudicar mediante concierto directo a "Uralita", S. A., las obras de desglose A, conducciones de la ampliación de la conducción de impulsión de aguas al depósito elevado del barrio Oliver, y a "Volum", S. A., las de desglose B, estación elevadora de las referidas obras.

—Elevar propuesta sobre régimen de emolumentos por horas extraordinarias al personal municipal, en la forma que se indica en el dictamen.

—Desestimar por las razones que se indican la petición de don León Martínez Palacio y otros celadores de la Pucicia Sanitaria de Abastos, sobre amortización de las plazas que ocupan.

—Contestar en la forma que se indica en el dictamen a petición de don Ramón Navajas González, ordenanza vigilante del Servicio de Recogida de Perros, sobre modificación de grado.

—Incluir en la contrata del servicio general de limpieza pública las calles de Angel Gamivet sin nombre, angular a la vía, y sin nombre entre Tenor Fleta y Pellicer.

—Idem ídem de la calle Lon Langa, actualmente denominada Ciudadela.

—Idem ídem de la nueva urbanización de "Acumulador Tudor", contigua

a los números 147 y 149 de la avenida de Navarra.

—Ratificar resolución de la Alcaldía-Presidencia decretando caducidad del kiosco ubicado en la avenida de Goya.

—Autorizar a don Andrés Luengo Alejandro la instalación de un kiosco destinado a la venta de cupones y carnepelos de la "Once" en el barrio de Oliver, entre calles Ostalé y Monasterio de Piedra.

—Desestimar petición de la Delegación Provincial de la Asociación Nacional de Inválidos Civiles para la construcción de un kiosco en la calle Miguel Servet, esquina a Fillas.

—Declarar válida subasta celebrada y adjudicar definitivamente a "Enclavamientos y Señales", S. A., la contrata de las obras de instalación de peatrol en la avenida de Valencia.

—Idem ídem obras señalización semaforica coordinada en los cruces de avenida Marina Moreno con calles Agustina Simón y otras.

—Aprobar la resolución del contrato por el que le fue adjudicada la pintura del balizamiento horizontal de las calles de la ciudad a "API", S. A., por razones que se indican en el dictamen.

Se levantó sesión a las diecinueve cuarenta horas.

Zaragoza, 10 de agosto de 1968. — El Secretario general, Luis Aramburo. Visto bueno: El Alcalde, Amador Olliden Pérez.

Núm. 5.467

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 12 de septiembre de 1968.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las diecinueve treinta horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde accidental, don Amador Olliden Pérez, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Emilio Parra Casque, don Alfredo Collados Vicente, don Serapio Quintín Mancholas, don Francisco Aguirregomozcorta Juaristi. Concejales: don Félix Marugán Antorán, don Anselmo Tascón Rodríguez, don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don José María Baringo Gracia, don Jaime Balet Herrero, don Joaquín Diarte Alpuente, don José Rodrigo Lierta, don Alfonso Soláns Serrano, don José-María Mir Vicente y don Cristóbal Navarro Casaus.

Secretario accidental, don Manuel Bueno Monreal, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores: Alcalde-Presidente, don Cesáreo Alierta Perela, por encontrarse enfermo, y los señores Horno, Larrodé, Aroz, Betegón y Moreno, por impedirselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Aprobar el programa y presupuesto de las fiestas que se celebrarán en honor de la Santísima Virgen del Pilar.

—Con cargo a la habilitación de crédito se satisfaga a la Real Hermandad de la Sangre de Cristo el aumento que la misma ha sufrido en las retribuciones que satisface a los encargados de la recogida de cadáveres desde 1.º de octubre de 1967, y consignar en sucesivos presupuestos el aumento que corresponde a 1968 y siguientes.

—Satisfacer con cargo a habilitación de crédito, a la guardería infantil de Nuestra Señora de Lourdes, una subvención de 50.000 pesetas.

—Dar el nombre de "Sierra de Vicort" a una calle de ciudad.

—Rescindir los ciertos que finalizan el 31 de diciembre próximo al pago de determinados conceptos tributarios celebrados con la Agrupación Artística Aragonesa y otras entidades recreativas mercantiles y profesionales.

—Mantener para el año 1969 los recargos municipales establecidos sobre contribuciones e impuestos del Estado y de la Diputación Provincial, en la misma cuantía que en el actual ejercicio.

—Aprobar anteproyecto de presupuesto extraordinario con destino al cuarto plan de construcciones escolares, por un importe de 175.900.796,41 pesetas.

—Aplicar contribuciones especiales por obras de instalación de alumbrado público en calle de La Salle, paseo del Canal, segundo tramo; paseo del Canal, primer tramo, y calles de Sixto Celorrio, García Arista y Ranillas hasta vía Pirineos.

—Desestimar solicitud de don Emilio Fustero de que se reconozca de su propiedad la parcela que indica en "Realingo de Peñaflo", por improcedente.

—Idem ídem a don Agustín Robles.

—Tener por fijada definitivamente indemnización a don Miguel Gállego Roy, por desalojo piso en calle Escosura, 61.

—Conceder indemnización a doña Marcelina Royo Royo, en la cantidad que se indica, por desalojo del piso que ocupaba en barrio del Castillo, 264.

—Idem ídem a "Hijos de Vicente Ramos", por local en la plaza de la Verónica, 2 y 3.

—Tener por fijada en la cantidad que se indica la indemnización que definitivamente le corresponde a don José Dionis, por desalojo del local y vivienda en calle Azoque, 41.

—Idem ídem a doña Pascuala García Gracia por desalojo local en calle Azoque, 41.

—Instalar una biblioteca pública en el nuevo parque del Arrabal.

—Suspender procedimiento apremio y levantar el embargo a don Manuel Espiáu Molina y desestimar reconocimiento de su propiedad de varias parcelas.

—Aceptar como no contrarios a la competencia municipal los fines establecidos en los estatutos de la Asociación de Detallistas del Mercado Central de Lanuza.

—Tener por fijada la cantidad que se indica y la indemnización a percibir por el desahucio del local de la finca número 11 de la calle General Sanjurjo, ocupado por don Pedro Laguna Alloza.

—Idem ídem a don Elías Larraga Martín.

—Idem ídem a doña Andrea Roncalés Vitaller, kiosco en portal de la finca número 41 de la calle Azoque.

—Idem ídem a doña María Zarraluque, local, en la finca número 9 de la calle General Sanjurjo.

—Idem ídem a don Faustino Barros Erosa por piso de la casa número 26 de la calle Asalto.

—Idem ídem a don Faustino Barros Marín local en casa número 13 de General Sanjurjo.

—Prohibir la celebración de pruebas deportivas que impliquen el cierre del parque Primo de Rivera, a excepción de las que se indican en el dictamen.

—Permutar los terrenos que se indican en el barrio de Movera para urbanización de la plaza de dicho barrio y construcción de escuelas.

—Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de indemnización a don Jesús Pros Berges por desalojo de local en Mayor, 62.

—Aceptar la sentencia dictada por el Juez municipal del Juzgado núm. 2, en la que se estima la demanda entablada por este Ayuntamiento contra don Mariano, don Pedro y doña Julia Vera Anadón.

—Aceptar la indemnización fijada por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa a favor de don Mariano Gavara Usón por desalojo piso en General Sanjurjo, 11.

—Quedar enterada de la sentencia dictada por el Juez de primera instancia del Juzgado número 1 en la que se estima la demanda entablada por la misma contra don Eleuterio Mayoral sobre inscripción de la parcela 274 del polígono 58.

—Contratar mediante subasta las obras de proyecto modificado PM-10, transición avenida Goya y Valencia con la Clavé, y calles Escoriaza, Santander Burgos y Tarragona, cuyo presupuesto es de 8.704.501,16 pesetas.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Julio Ciriano Hernández contra acuerdo plenario de 14 de julio pasado, denegando aprobación manzana entre calles de Larache, Argentina y otras.

—Aprobar el croquis de actuación aislada solicitado por "Firestone Hispania", S. A., y "Julio Galán", S. A., en enlace de carreteras Huesca-Barcelona.

—Aprobar la parcelación ubicada en avenida de la Jota, sin número, solicitada por don Matías Robet Robet.

—Interponer recurso procedente contra resolución del Ministerio de la Vivienda por la que se determina el polígono del Arrabal.

—Convocar concurso para adjudicar los trabajos de reducción de los polígonos que se indican en el dictamen.

—Quedar enterado del visado otorgado por la Dirección General de Administración Local a las plazas de porteros del cementerio, Casa Amparo y Matadero.

—Contestar en la forma que se indica la petición de don Nicolás Oliver, alguacil del barrio de Santa Isabel, sobre incremento cantidad por prestación servicio.

—Rectificar error material en la consignación presupuestaria del acuerdo plenario sobre horas extraordinarias.

—Traspasar la licencia clase A, auto-taxi, de la que es adjudicataria doña Pilar García Plo, a don Juan-Ramón Morales Aranda.

—Idem ídem doña Clementa Isla Calvo a favor de don Miguel Carrillo Chacón.

—Someter a su aprobación rectificación del padrón municipal de habitantes correspondiente al año 1967.

—Exponer nuevamente al público el pliego de condiciones para la concesión, mediante subasta, de una línea de autobuses desde la plaza del Pilar al barrio de Oliver, con las bases aprobadas por

la Corporación en sesión plenaria de 17 de junio de 1968, con la modificación que se expresa en el dictamen.

—Admitir en parte, en la forma que se indica, el recurso formulado por "Api", S. A., contra acuerdo de resolución del contrato de pintado de balizamiento horizontal de tráfico de la ciudad.

—Convocar el preceptivo concurso para contratar la sustitución de las estufas en las escuelas que emplean este sistema en la ciudad por calor negro, y proponiendo que se consigne cantidad suficiente para esta atención en los próximos presupuestos.

Se levantó la sesión a las veinte y cinco horas.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1968.
El Secretario general, Manuel Bueno.
Visto bueno: El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.

Núm. 5.450

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Rufino Casado Rodríguez la instalación y funcionamiento de taller de cerrajería mecánica, sito en la calle Vía Pignatelli, números 21-23, con 6 motores de 15,5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de octubre de 1968. —
El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 5.450

Ha solicitado don Elías Sánchez Sánchez la instalación y funcionamiento de taller de mueble blanco, sito en la calle Covadonga, número 26, con 5 motores de 11,5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde

el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de octubre de 1968. —
El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 5.450

Ha solicitado don José Timoteo Lardiés la instalación y funcionamiento de taller de reparación de automóviles, sito en la calle Agustina de Aragón, número 61, con 2 motores de 0,75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de octubre de 1968. —
El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 5.450

Ha solicitado don Francisco Hijazo Sánchez la instalación y funcionamiento de taller de reparación metálica del automóvil en la calle Lasala Valdés, número 11, con 3 motores de 1,83 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de octubre de 1968. —
El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 5.450

Ha solicitado don Aurelio Escartín Gaspar la instalación y funcionamiento de taller de pintura de bajos del automóvil, sito en la calle Moncasi, número 24, con 1 motor de 5,5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán

oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de octubre de 1968. —
El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 5.450

Ha solicitado don Conrado Melendo Pascual la instalación y funcionamiento de taller de tapizados, sito en la calle Batalla de Bailén, número 6-B, con 1 motor de 2 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de octubre de 1968. —
El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 5.450

Ha solicitado doña Visitación Sánchez Cebolla la instalación y funcionamiento de taller de confección de prendas de punto, sito en la calle Maestro Estremiana, número 22, con 7 motores de 2,325 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de octubre de 1968. —
El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 5.450

Ha solicitado don José-Luis Gálvez Campos la instalación y funcionamiento de taller de mecanizados, sito en la segunda travesía camino del Vado, sin número, con 20 motores de 35,5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 22 de octubre de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 5.450

Ha solicitado don Ramón Giménez Fonseca la instalación y funcionamiento de taller mecánico en la calle Agustina de Aragón, número 29, con 5 motores de 11 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 22 de octubre de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 5.450

Ha solicitado don José-Luis Ladrón Giménez la instalación y funcionamiento de taller de pulidos y baños electrolíticos, sito en Travesía de Funes, número 3, con 5 motores de 6,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 22 de octubre de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 5.450

Ha solicitado don Fernando López Tella la instalación y funcionamiento de taller de ebanistería, sito en la calle

Arias, número 23, con 5 motores de 12 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 22 de octubre de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 5.470

Audiencia Territorial

PRESIDENCIA

Concurso

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956 se anuncia a concurso la provisión de los cargos de la Justicia municipal que se detallarán, actualmente vacantes por los motivos que igualmente se expresarán, a fin de que durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, puedan los aspirantes a los mismos presentar solicitudes, documentadas, ante los correspondientes Juzgados de primera instancia e instrucción.

Juez de paz sustituto de Orcajo (Daro), por incompatibilidad de su actual titular, don Angel Ruiz Martín, con el cargo de Alcalde de la localidad.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 26 de octubre de 1968. — El Presidente, Martín Rodríguez Suárez. — El Secretario de Gobierno, Gonzalo González y González.

* * *

Núm. 5.471

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el Excmo. señor Gobernador civil de Zaragoza ha sido suspendido acuerdo del Ayuntamiento de Gelsa de Ebro de 21 de octubre de 1968, de contribuir económicamente en los gastos de instalación de la línea eléctrica de 30 kilovatios, de 637 metros de longitud, que alimenta la subestación transformadora, a fin de disponer de energía eléctrica en la zona comprendida entre la carretera de Velilla de Ebro y

la carretera local de enlace con la general de Madrid a Barcelona.

Lo que se publica en este periódico oficial a fin de que cuantos tengan interés en el mantenimiento o anulación del acuerdo suspendido puedan personarse en autos (número 108 de 1968).

Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, José Trujillo.

Núm. 5.492

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

El Alcalde-Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) comparece ante esta Comisaría de Aguas del Ebro en solicitud de inscripción en los libros registro de aprovechamientos de aguas públicas de las que la citada Corporación municipal viene utilizando por derivación del río denominado de La Canal, Orés o Turruquiel, en dicho término municipal y partida denominada "El Enao", destinándose las aguas a riego de una finca propiedad municipal y derivándose desde el río por medio del azud de "Don Tomás o Navarrico", propiedad de don Carlos y don Patrio Navarro López, que, a su vez, utilizan dichas aguas para riegos de la finca denominada "Caserío de Don Tomás", cuyos derechos ya se hallan acreditados ante la Administración.

Acampaña como justificación de su derecho acta de notoriedad autorizada por don Alejandro-Alfonso Díez Cabezudo, Notario del Ilustre Colegio de Zaragoza, con residencia en Ejea de los Caballeros.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Comisaría de Aguas en el plazo de veinte días, o bien ante la Alcaldía correspondiente, a partir de la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Comisaría, y en horas hábiles, durante el tiempo indicado (General Mola, número 28).

Zaragoza, 8 de octubre de 1968. — El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 5.449

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Sección de Industria, promovido por "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., con domicilio en Zaragoza (calle San Miguel, número 10), en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la línea eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Línea para suministro a servicios auxiliares de la S.E.T. "La Ralla".

Origen de la línea. — La existente "Carcavilla-Marracos".

Final de la línea. — El centro transformador de la S.E.T. "La Ralla".

Tensión en kilovoltios. — 30.

Longitud en kilómetros. — 0,886.

Número de circuitos. — Uno.

Número de conductores. — Tres.

Material. — Cables aluminio-acero.

Sección en milímetros cuadrados. — 54.59.

Separación. — 1,35 metros.

Disposición. — Triángulo.

Tipo de aisladores. — Rígidos y de cadena.

Material de aisladores. — Vidrio.

Material de apoyos. — Hormigón armado.

Vistos los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente y propuestas las condiciones bajo las cuales puede otorgarse la concesión,

Esta Sección de Industria, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre de 1966; Ley 10 de 1966, de 18 de marzo; Decreto de 8 de septiembre de 1939, Ley de 24 de noviembre de igual año y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949, modificada por Orden ministerial de 4 de enero de 1965, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública

de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de líneas de transporte de energía eléctrica sobre los terrenos, obras y servicios afectados por las mismas, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966.

Zaragoza, 16 de octubre de 1968. — El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria accidental, J. Escudero.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1968, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Anteproyecto del presupuesto extraordinario.

- 5.237. Lituénigo.
- 5.292. Codos.
- 5.285. Epila.
- 5.350. Sestrica.

Cuenta general del presupuesto extraordinario.

- 5.288. Tauste.
- 5.459. Brea de Aragón.

Cuenta general del presupuesto ordinario.

- 5.232. La Almunia de Doña Godina.

Cuenta general de administración del patrimonio.

- 5.232. La Almunia de Doña Godina.

Cuenta general de valores independientes y auxiliares del presupuesto.

- 5.231. La Almunia de Doña Godina.

Cuenta de caudales.

- 5.416. Nuévalos (3.º trimestre).

Expediente de suplemento de crédito.

- 5.320. Inogés.
- 5.322. Bordalba.
- 5.350. Sestrica.
- 5.388. Grisel.
- 5.415. Cariñena.
- 5.416. Nuévalos.
- 5.478. Luceni.

Expediente de transferencia de crédito.

- 5.227. Aguilón.
- 5.280. Fuendejalón.
- 5.293. Illueca.
- 5.287. Tauste (2).
- 5.350. Sestrica.
- 5.384. Ibdes.
- 5.416. Nuévalos.
- 5.455. Muel (2).
- 5.458. Layana.
- 5.477. Salillas de Jalón.
- 5.478. Luceni.
- 5.479. Mallén.
- 5.480. Torralbilla.
- 5.481. Calatorao.
- 5.487. Castejón de las Armas.

Expediente de habilitación de crédito.

- 5.322. Bordalba.
- 5.350. Sestrica.
- 5.383. Ibdes.
- 5.478. Luceni.
- 5.479. Mallén.

Presupuesto extraordinario.

- 5.082. Lorbés.

Padrón por diferentes conceptos.

- 5.279. Letux.

Núm. 5.481

EJEA DE LOS CABALLEROS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos siguientes: Modificación de la Ordenanza sobre el servicio de recogida de basuras a domicilio.

Ejea de los Caballeros, 26 de octubre de 1968. — El Alcalde, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y le ésta se solicitarán las suscripciones